



## Instructivo para Velorios en el marco de la Pandemia del Covid -19



Vigencia: desde el 16/11/20

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Dra. Doris Royg B.**, Directora  
Coordinación de Regiones Sanitarias  
M.S.P. y B.S.



## Instructivo para velorios ante la pandemia de covid-19

### INSTRUCTIVO PARA VELORIOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID -19

#### MEDIDAS GENERALES

- Se recomienda realizar los velorios al aire libre o en lugares abiertos y con buena ventilación. De no ser posible, se podrán realizar en sala velatoria o en el domicilio asegurando una buena ventilación (ventanas y puertas abiertas).
- Podrá participar un máximo de 12 personas al mismo tiempo, compuesto por el núcleo íntimo de la persona fallecida.
- Elaborar lista de las personas que ingresan al velorio (nombre y apellido, cédula de identidad, dirección y teléfono)
- Todas las personas que concurren al velorio deberán usar mascarilla, lavarse correctamente las manos y mantener la distancia física de 2 metros, en todo momento.
- Asegurar un distanciamiento físico mínimo de 2mts entre las personas, incluyendo ubicación apropiada de sillas, sofas y otros lugares para sentarse proporcionando adecuado número de asientos.
- Las personas concurrentes al velorio deberán mantener la distancia física de 2 metros entre sí.
- Facilitar en la entrada lavatorio para el correcto lavado de manos y/o alcohol al 70%.
- Aplicar filtro al ingreso al velorio, además del control de temperatura, realizar preguntas generales sobre síntomas del Covid-19.
- NO permitir el ingreso e indicar el retorno al hogar instando a llamar al 154 y a seguir todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a personas que presenten:
  - temperatura elevada, igual o mayor a 37.5° C,
  - sensación febril o de resfrío,
  - tos seca,
  - cansancio,
  - dolor de garganta,
  - pérdida del sentido del olfato o del gusto,

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Al. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA**  
**BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO**  
**NACIONAL**

  
**Doris Royg B., Directora**  
Coordinación de Regiones Sanitarias  
M.S.P. y B.S.

**Paraguay**  
*de la gente*



## Instructivo para velorios ante la pandemia de covid-19

- o dificultad para respirar o sensación de falta de aire,
- o otros síntomas de COVID-19

(De ser posible, compartir este listado y recomendaciones de antemano con las personas al momento de informar sobre la realización del velorio)

- Evitar contactos directos tales como apretones de manos, abrazos y besos con personas de otro núcleo familiar (que no residan en la misma vivienda).
- Se sugiere dar el pésame a distancia con una reverencia respetuosa con la cabeza. Para abrazos con personas del núcleo familiar, lavar manos o poner alcohol antes, usar tapabocas, mirar hacia lados opuestos, y lavar manos o poner alcohol inmediatamente después del abrazo.
- Evitar cantos y oraciones comunitarias en voz alta ya que estas actividades pueden aumentar la cantidad de virus en el aire y la transmisión del mismo
- Mantener la sala limpia, desinfectándose pisos, picaportes, barandas y mostradores cada hora. Se recomienda abrir las puertas y ventanas para la correcta ventilación de las instalaciones.
- No se permitirá el uso de la sala de descanso.
- Brindar servicio de cafetería (alimentos y bebidas) respetándose el distanciamiento físico mínimo de 2 más (dos metros) y las medidas de bioseguridad correspondientes (según indica protocolo gastronómico)
- Tener a disposición de los visitantes en lugares clave dispensadores de alcohol al 70% y mantener un suministro adecuado de jabón y toallas de papel en los baños.
- Eliminar el uso del Libro de Condolencias y generar saludos vía correo electrónico quedando a cargo de la empresa fúnebre entregar los mensajes recibidos.
- En caso de recibirse corona de flores el proveedor no podrá ingresar a la sala siendo recepcionada en la entrada.
- Rociar manijas del féretro con alcohol al 70% antes y después de todo tipo de traslado y manipulación.
- Se recomienda féretro cerrado para persona fallecida con COVID-19 confirmado o sospechado.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**

  
**GOBIERNO  
NACIONAL**

**Dra. Doris Royg B., Directora**  
Asesoración de Regiones Sanitarias  
M.S.P. y B.S.

**Paraguay  
de la gente**